



REF.: Autoriza adquisición menor a 10 UTM, Compra de 1 Acordeón MEISTEHAFT. para de Liceo Claudio Arrau L, Con fondos de GESTION.

DECRETO: N° 6234

COIHUECO, 08 NOV. 2012 .-

**VISTOS:**

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

**CONSIDERANDO:**


- 1.- El Decreto Alcaldicio N°2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- La necesidad de implementar conjunto Folklorico del Liceo Claudio Arrau León.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 1585 de fecha 26 de marzo de 2012 que delega firma en jefa comunal de Daem o quien la subroge.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados.

N°	PROVEEDOR	MONTO \$
1	MARIA FUENTES NAVARRETE C.I. 7.054.037-1	349.000
2	CRISTIAN BARRIENTOS C. C.I. 15.261.681-3	859.990
3	ROBERTO AGUAYO SAGREDO C.I. 12.485.842-9	390.900

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza adquisición menor a 10 UTM de "compra de 1 Acordeón Meisehaft " al proveedor María Fuentes Navarrete Rut.N° 7.054.037-1.
- 2.- Emitase orden de compra electrónica a proveedor mencionado precedentemente por un monto de \$ 349.000.- Impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos de Gestión ."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaria Municipal

  
URIKA ZUNIGA GAMONAL  
por orden del Alcalde

UZG/PLN/fmu.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal , finanzas, establecimiento

  
GESTION